



DERECHO INMOBILIARIO

Documentación para comprar o vender un inmueble

Lista orientativa para la primera consulta. No hace falta tenerlo todo: con lo que tengas podemos empezar y te indicamos cómo conseguir el resto.

Si vendés

- ☐ Escritura o título de propiedad.
- ☐ DNI de los titulares y estado civil. Si corresponde, datos del cónyuge para el asentimiento conyugal.
- ☐ Boletas de ARBA, de la tasa municipal y de los servicios, para verificar deudas.
- ☐ Planos aprobados, si los tenés.
- ☐ **Propiedad horizontal o barrio cerrado:** reglamento, últimas expensas y datos de la administración.
- ☐ **Si el inmueble proviene de una herencia:** datos de la sucesión (juzgado, expediente, declaratoria de herederos).

Si comprás

- ☐ DNI y estado civil.
- ☐ Dirección del inmueble y, si la tenés, la partida o nomenclatura catastral.
- ☐ Reserva u oferta firmada, si ya la hiciste.
- ☐ Borrador del boleto o del contrato que te enviaron.
- ☐ Documentación sobre el origen de los fondos, que suelen pedir el escribano y el banco.

En todos los casos

- ☐ Datos de la inmobiliaria que interviene, si la hay.
- ☐ Datos del escribano propuesto para la escritura.
- ☐ Cualquier intercambio escrito sobre precio, plazos o condiciones.

Esta lista es orientativa. Según el caso puede hacer falta documentación adicional, que te indicamos en la consulta.